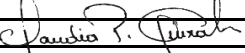
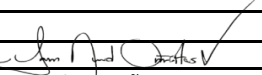


	FORMATO DE ACTA DE PAGO PARCIAL				Código	
					Versión	
					Fecha	
GRADO DE RESPONSABILIDAD						
Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.						
ACTA No.	1	FECHA ELABORACIÓN (DD/MM/AA)			9/01/2025	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO		
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
CMC-SI-085-2024	29/11/2024	1572	30/10/2024	1833	29/11/2024	
OBJETO DEL CONTRATO						
SUMINISTRO DE MATERIALES A TRAVÉS DEL SISTEMA TIPO BOLSA O MONTO AGOTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA A LAS FAMILIAS VULNERABLES UBICADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YARUMAL						
CONTRATISTA			NIT			
CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.S			901274475-9			
REPRESENTANTE LEGAL			C.C.			
LUZ AMPARO VÁSQUEZ RAIGOZA,			32.564.402			
SUPERVISOR			CARGO			
JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS			SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA			
PLAZO DE EJECUCIÓN						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	29/11/2024	a	28/12/2024
	1	0				
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	29/11/2024	a	28/12/2024
	1	0				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 36.400.000					
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN	
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA		
	VALOR ADICIONADO					
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 36.400.000					
PERIODO A CANCELAR	29/11/2024		al		28/12/2024	
VALOR A CANCELAR	\$ 36.398.850,00					

RELACIÓN DE ACTAS	ACTA DE PAGO #	FECHA DE ACTA	VALOR FACTURADO
	Acta 1	9/01/2025	\$ 36.398.850,00
	Acta 2		
	Acta 3		
	Acta 4		
	Acta 5		
	TOTAL ACTAS		\$ 36.398.850,00
SALDO EN CAJA	\$ 1.150,00		
CONSIDERANDO:			
<p>1 Que el contratista presenta factura para el cobro de sus honorarios de acuerdo a lo indicado por el contrato CMC-SI-085-2024 en lo referente a la forma de pago.</p> <p>2 Que el supervisor del contrato CMC-SI-085-2024 da fe que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato ya citado fueron recibidas a entera satisfacción.</p> <p>3 Que para el pago de los respectivos dineros y al momento de la presentación de la factura el contratista hizo entrega de lo siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Factura de Venta Nro. 025208 con fecha de expedición del 09/01/2025b) Pago de seguridad social de los meses de noviembre y diciembre de 2024c) RUTd) Cuenta Bancaria <p>Para constancia de lo anterior se firma la presente acta el día 9/01/2025</p> <div> JUAN DAVID UNATES VILLEGAS Secretario De Infraestructura Supervisor</div>			
Firma: 	Firma: 	Firma: 	
Proyectó: YEIMY CAROLINA SÁNCHEZ	Revisó: Claudia Patricia Guirales P	Aprobó: JUAN DAVID UNATES VILLEGAS	
Cargo: Profesional Social	Cargo: Prof Apoyo Infraestructura	Cargo: Secretario de Infraestructura	
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.			

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaría General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		Código:	
				Versión:	Prueba
				Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN						
Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia. Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.						
INFORME N°	1		FECHA ELABORACIÓN	9/01/2025		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO		
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
CMC-SI-085-2024	29/11/2024	1572	30/10/2024	1833	29/11/2024	
OBJETO DEL CONTRATO						
SUMINISTRO DE MATERIALES A TRAVÉS DEL SISTEMA TIPO BOLSA O MONTO AGOTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA A LAS FAMILIAS VULNERABLES UBICADAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YARUMAL						
CONTRATISTA			NIT			
CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.S			901274475-9			
REPRESENTANTE LEGAL			NIT			
LUZ AMPARO VÁSQUEZ RAIGOZA,			32.564.402			
SUPERVISOR			CARGO			
JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS			SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA			
PLAZO DE EJECUCIÓN						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	29/11/2024	a	28/12/2024
	1	0				
Acta de suspensión	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	29/11/2024	a	28/12/2024
	1	0				
VALOR DEL CONTRATO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 36.400.000					
Otrosi 002	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN	
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA		
	VALOR ADICIONADO					
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 36.400.000,00					

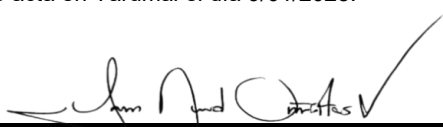
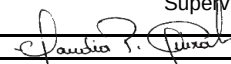
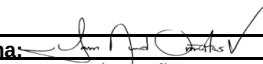
	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaría General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		Código:	
				Versión:	Prueba
				Fecha:	24/11/2020

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN	
PERIODO DEL INFORME	29/11/2024 al 28/12/2024
ANTECEDENTES	<p>La Carta Política establece como fin esencial del Estado garantizar la efectividad de los principios, servir a la comunidad, y garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución siendo que las autoridades tienen la obligación de asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.</p> <p>Los Municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento al principio de eficacia, así mismo deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicio a su cargo aplicando el principio de eficiencia La necesidad a ser satisfecha, tiene sustento en el Artículo 2 de la Constitución Política: "Son fines del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, en consonancia con las obligaciones que demanda la actividad administrativa</p> <p>Muchas familias tienen el anhelo de contar con una vivienda en condiciones optima de habitabilidad, en ocasiones por limitaciones en recursos, por la misma ubicación de los predios o por acciones de la naturaleza etc, las familias cuentan con viviendas con hacinamiento, insalubres o con deficiencias en espacios básicos para el hábitat de las personas. De este modo se han identificado necesidades relacionadas con construcción de vivienda nueva, las cuales requieren atención oportuna debido a que parte de la problemática se da por la carencia de los recursos económicos, necesarios por parte de los habitantes para realizar la construcción de sus viviendas por cuenta propia, deteriorando cada vez más su condición de vida y generando riesgos para ellos mismos, por ello buscan el apoyo de la administración municipal con el ánimo de obtener la asignación de recursos para lograr la construcción de vivienda. Los hogares inmersos en estas condiciones presentan vulnerabilidad a enfermedades asociadas con el hacinamiento, las inadecuadas condiciones de saneamiento básico y el poco acceso a otros servicios públicos como el agua potable, lo que se traduce en un aumento de los niveles de mortalidad de la población.</p>
	<p>La Administración Municipal tiene el propósito de realizar construcción de vivienda, tanto en el área urbana como rural, debido al gran déficit cualitativo de vivienda existente. se hace necesaria la compra y transporte de materiales de construcción hasta la cabecera municipal, ya que de acuerdo a las visitas realizadas a las viviendas que presentan necesidades, se tiene previsto realizar la entrega de materiales a las familias que por sus propios medios realice o ejecute la mano de obra calificada y no calificada para el construcción de vivienda o en determinados casos de vulnerabilidad total del beneficiario suministrar también la mano de obra por parte del Municipio. El material y la mano de obra serán entregados mediante actas que serán firmadas por cada uno de los beneficiarios y se harán con la supervisión técnica y profesional de los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Yarumal quienes realizarán una visita previa a cada beneficiario para establecer la cantidad de materiales a entregar y su utilización.</p>

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaría General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		Código:	
				Versión:	Prueba
				Fecha:	24/11/2020

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	Como condiciones técnicas encontramos las siguientes: Los elementos solicitados deben ser suministrados en el tiempo y lugar indicado por la administración municipal <ul style="list-style-type: none"> • Tener los precios de bienes a costos reales. • Proveer productos de excelente calidad. • Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega de los suministros • El contratista garantizará el cumplimiento de las características de los suministros, los cuales deberán ser entregados en excelentes condiciones. • Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse. • Colaborar con la administración municipal para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. • Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad social Integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes (Empresa prestadora de Salud, EPS, pensiones y aseguradora de riesgos profesionales ARP). • Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia. • Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas. • Presentación oportuna de la documentación requerida por la alcaldía municipal de Liborina para la presente contratación y los pagos que se deriven del mismo. 				
	MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.				
	DIFICULTADES TÉCNICAS A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.				
	PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta no tener personas a cargo o que le ayuden en la ejecución del mismo.				
CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA	ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO
	1	28/12/2024	Factura de Cobro N° 025208	99.99%	\$ 36.398.850
	2				
	3				
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			99.99 %	
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA			\$	36.398.850,00
	SALDO EN CAJA			\$	1.150,00

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaría General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		Código:	
				Versión:	Prueba
				Fecha:	24/11/2020

ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	VALOR HONORARIOS CONTRATISTA	IBC		VALOR MÍNIMO PLANILLA	
	N/A	N/A		N/A	
	RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.S			
	CLASE DE APORTANTE	CONTRATISTA			
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	DICIEMBRE			
	VALOR PAGADO				
	DESCRIPCIÓN	AFILIADO	EMPRESA		
	SALUD (12,5%)	SI	N/A		
	PENSIÓN (16%)	SI	N/A		
	ARL (Riesgo 1)	SI	N/A		
	CAJA DE COMPENSACIÓN	NO	N/A		
	ICBF	NO	N/A		
	SENA	NO	N/A		
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.				
CONCLUSIONES					
1	De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CMC-SI-085-2024.				
2	Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SI-085-2024 dentro del tiempo estipulado para ello.				
3	De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 100%				
4	De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 99.99%.				
5	El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la				
6	Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, imposición de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.				
RECOMENDACIONES					
1	A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CMC-SI-085-2024 se viene realizando sin contratiempo alguno.				
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 9/01/2025.					
<div style="text-align: center;">  JUAN DAVID UNATES VILLEGAS Secretario De Infraestructura Supervisor </div>					
Firma:		Firma:		Firma:	
Proyectó:	YEMMY CAROLINA SÁNCHEZ	Revisó:	Claudia Patricia Guirales P	Aprobó:	JUAN DAVID UNATES VILLEGAS
Cargo:	Profesional Social	Cargo:	Prof Apoyo Infraestructura	Cargo:	Secretario de Infraestructura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.					